



Sector:	DESARROLLO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO
Dependencia o Entidad:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Misión de la Dependencia o Entidad:	Somos una Dependencia perteneciente al Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la que tiene por objeto proporcionar servicios de calidad a través de sus diferentes Direcciones garantizando la Seguridad e Integridad Física y Material, manteniendo la Paz y la Estabilidad Social, a través del diálogo y la concertación Social Política, para hacer vigente el Estado de Derecho, buscando así la Resolución de asuntos de nuestra competencia con el fin de establecer una convivencia armonica y pacifica para los habitantes de Tlaxcala.
Visión de la Dependencia o Entidad:	Hacer de Tlaxcala una Entidad Federativa con Orden y en Paz Social, propiciando en todos los Ciudadanos la integridad, la sensibilidad humana en el trabajo de equipo, Seguridad y Certeza Jurídica, Política y Social , garantizando sus bienes, actividades y a la vez repetando su dignidad, libertad y derechos humanos, creando un clima de Legalidad y Seguridad Pública para la Inversión, el crecimiento y Desarrollo Económico Social del Estado.
Objetivos Estratégicos:	<p>1.-Fomentar el desarrollo de un sistema de democracia participativa sustentado en la ética, mediante la difusión y adopción de los valores democráticos para la participación en la vida política, con una nueva conducta moral y cívica en el ejercicio del gobierno y en la participación social.</p> <p>2.-Elevar la eficacia y eficiencia de la Administración Pública Estatal para que Tlaxcala tenga un gobierno de calidad, honesto y transparente, capaz de cumplir con el mandato de la sociedad, reorientando el rumbo del desarrollo, con el óptimo uso de los recursos humanos, materiales y financieros.</p> <p>3.-Elevar sustantivamente la participación social en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno, para establecer bases sólidas de la democracia participativa y el desarrollo sustentable.</p>
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo:	
Compromisos:	Conciliar los intereses de la mayoría de la población y de los ciudadanos, tener una estrategia de bienestar colectivo que va a depender de la forma de gobernar de administrar, de atender a la ciudadanía y del esfuerzo social y de la voluntad de las personas. Mejorando las condiciones que permitan implementar acciones preventivas, para lograr alcanzar una mejora sustancial de los niveles de vida de la población ahora y en el futuro en un ambiente de tranquilidad en el Estado de Tlaxcala
Programa de Gobierno:	DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ESTADO DE DERECHO



Sector:	DESARROLLO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO
Dependencia o Entidad:	SECRETARIA DE GOBIERNO

Acciones a Corto plazo:	Someter a consideración del Poder Legislativo los proyectos de ley para que, de acuerdo a sus atribuciones constitucionales, los analicen y, en su caso los aprueben.
	Impulsar la actualización y modernización del marco jurídico de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal Laboral de los servidores públicos de los Poderes y los municipios, para garantizar su autonomía, funcionamiento óptimo, así como su modernización tecnológica.
	Otorgar seguridad jurídica en el registro inmobiliario y mercantil.
	Dar continuidad al proyecto de modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para digitalizarlo, facilitar su consulta y prevenir actos de corrupción.
	Conducir la actuación del gobierno bajo los principios del Estado Social y de Derecho a partir de los valores de la justicia, responsabilidad, honestidad, tolerancia y solidaridad, para alcanzar una sólida gobernabilidad democrática.
	Impulsar una mejor vertebración de las políticas económicas y sociales, especialmente en materia de trabajo, para fomentar la responsabilidad social de los agentes económicos y reducir la desigualdad y la pobreza
	Fortalecer los vínculos entre gobierno y sociedad para propiciar una verdadera participación ciudadana en la política y en la planeación y ejecución de los programas públicos
	Atender oportunamente las diversas demandas e inconformidades de la sociedad, mediante la conciliación, el diálogo y la concertación democrática.
	Establecer áreas administrativas de promoción social y módulos de información a la ciudadanía, con el fin de realizar campañas de colaboración, consultas públicas para la toma de decisiones y asambleas informativas de la gestión pública.
	Incrementar las asesorías laborales a solicitud expresa de los sectores de la sociedad más desprotegidos.
	Promover la celebración de congresos, seminarios, reuniones, asambleas con la participación de los grupos sociales y profesionistas en donde se discuta, analice y se propongan, actualizaciones, reformas y adiciones a la normatividad laboral del Estado.
	Promover una participación social comprometida y activa de las organizaciones de la sociedad civil para que sus actividades de gestión y promoción adquieran credibilidad y prestigio con planteamientos bien estructurados y de amplio beneficio social.
	Llevar a cabo programas de capacitación y asesoría a grupos sociales para fomentar la gestión social.
Acciones a Mediano Plazo:	1.-Resoluciones a las Demandas Laborales, familiares, cíviles y penales; realizados.
	2.- Aportar a la Gobernabilidad Político - Social en la Entidad, Agilizados.
	3.-Certeza en la Certificación de tramites de gestión en el Marco juridico; Agilizados.



Sector:	DESARROLLO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO	
Dependencia o Entidad:	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Elaboró L.A.E. Arturo Sánchez Domínguez Director Administrativo Nombre, cargo y firma	Responsable del Proyecto L.A.E. Arturo Sánchez Domínguez Director Administrativo Nombre, cargo y firma	Autorizo PROFR. Leonardo Ernesto Ordoñez Carrera Secretario de Gobierno Nombre, cargo y firma